

## PRIMMEX SUPER 10 EC

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

**Producto:** PRIMMEX SUPER 10 EC

**No Registro:** PQUA N° 1855-SENASA

**Titular de registro:** Comercial Andina Industrial S.A.C

**Distribuidor:** Comercial Andina Industrial S.A.C

**Clase de uso:** INSECTICIDA AGRICOLA

**Fecha de actualización:** 21/11/2025

### II. INGREDIENTES ACTIVOS

Alphacypermethrin..... 100 g/L

### III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Líquido
- Color: Ámbar claro
- Olor: Característico
- Densidad:  $1.00 \pm 0.1$  g/ml
- pH:  $5.5 \pm 1.5$
- Solubilidad en agua: No aplica
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo
- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

### IV. FORMULACION

Concentrado emulsionable – EC

### V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

PRIMMEX SUPER 10 EC es un insecticida no sistémico, que actúa por contacto (acción superficial) o por ingestión (acción estomacal).

## VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

MODO DE ACCIÓN: PRIMMEX SUPER 10 EC es un insecticida de contacto e ingestión.

MECANISMO DE ACCIÓN: PRIMMEX SUPER 10 EC afecta el balance de sales (los canales de sodio) en las células nerviosas (moduladores del canal de sodio). Cuenta con un amplio espectro de actividad con efecto toxicó sobre el sistema nervioso. Actúa sobre el sistema nervioso central y periférico en dosis muy bajas

## VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS L/ha	P.C. (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre técnico			
Papa	Mosca minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.4 - 0.5	14	0.01

P.C.: Período de Carencia

LMR: Límite de Máximo de Residuos

## VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Se puede realizar hasta 2 aplicaciones por campaña. Aplicar cuando se observe de 5 a 10 primeras posturas y/o larvas adultas posadas en 25 cm de diámetro del follaje.

## IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría II – Moderadamente Peligroso – Dañino

## X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

